

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Llanos DE LUNA TOBARRA, Ignacio MARTÍN BLANCO, Santiago RODRÍGUEZ SERRA, Agustín PARRA GALLEGO, Cristina AGÜERA GAGO, Elisa VEDRINA CONESA, Bella VERANO DOMINGUEZ y Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde hace meses es imposible obtener una cita en la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona. El sistema muestra de forma constante que no hay citas disponibles, no tratándose por tanto de una situación puntual o excepcional.

Esto refleja un problema estructural en el acceso a un servicio básico de la Administración Pública.

Para muchas personas el carnet de conducir no es una cuestión de comodidad, sino una necesidad esencial para el acceso al empleo, la movilidad profesional o las responsabilidades familiares.

Se ha de tener en cuenta que cuando el acceso a un procedimiento administrativo resulta en la práctica imposible, el derecho a solicitarlo queda negado, por tanto, es vital una Administración accesible, ágil y eficaz para que los derechos de los ciudadanos puedan ser ejercitados.

- ¿Cuál es el motivo de que no se pueda obtener desde hace meses una cita previa en la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona?
- ¿Qué solución tiene prevista la DGT para facilitar la cita previa y la atención a los ciudadanos?

- ¿Cuándo van a establecer medidas ágiles y eficaces para que los ciudadanos puedan llevar a cabo sus gestiones relacionadas con las competencias de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona ?

Madrid, 12 de febrero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL